

etíssimos Condes de Salvatierra, y Alva de Liso, y el dicho Ilustrísimo Señor Arçobispo D. Juan Saenz de Mañozca, insignes bienhechores todos tres del Santuario de quienes ya dije, algo; adelantó mucho el adorno de la Iglesia, y Altares, y el culto, y reverencia de la Sagrada Imagen, el Licenciado Luis Lazode la Vega, que empleó, quando fue Vicario, quanto le cai al de renta, y obenciones, para tener el Santuario con el aseo, y lucimiento, que merece tan grá Señora. Y el Doctor D. Francisco de Siles Canonigo Lectoral en los años, que fue Mayordomo de la Santa Casa, hizo este oficio con estremada diligencia, devoción, y puntualidad, cuidando de las rentas della, reparando las casas, trayendo Jubileos para promover la piedad de los Fieles al culto de la Virgen. El fue quien solicitó, y avivó las informaciones, que se hicieron del milagro de la Aparicion de la Imagen, y à su costa imprimió la testificación del Licenciado Luis Bezzerra Tanco, de que ya hablé. Pago de la Señora su afectuosa assistencia, honrandolo en esta vida; pues hayiendo otros muchos Prelados de mas antiguedad, y muchas lettras, y prendas en el Cabildo, y que tenían en el Cosejo vivas diligencias; el sin otras, que la assistencia ( como creemos ) à la Señora de

Doctor D. Frá-  
ncisco de Siles  
promovió el  
culto del San-  
tuario.

Jes

SASA

Gua-

Guadalupe, fue escogido entre todos para Arçobispo de Manilas presentacion, conque lo honró su Magestad en esta vida el año de 670, y la Santissima Virgen en la otra; con darle al mismo tiempo vna muerte muy santa, antes de entrar en la Dignidad, para que gozara la honra sin los riesgos del cargo, que fué propriamente honra, y provecho: que todo cabe en quien sabe servir á la Virgen!

347. Al Doctor D. Francisco de Siles sucedió en la Canongia, y el cargo de Mayordomo el Ilustrísimo Señor Doctor D. Ysidro de Sariñana, y Cuenca, à quien sus raras prendas de letras, y de virtud, despues de Chancery, Accediano, y Décá de Mexico, tienen oy bien empleado en la Silla Episcopal de Oaxaca, coincidia de mayores Iglesias, que lo deseauan ver su Prelado. No es decible lo que assistio al Santuario, y lo q̄ hizo para promover sus augmentos! Fabricò la hospederia para comodidad de las personas que van á ella Novenas; casa en que puede hospedarse con decencia un Señor Virrey, y un Señor Arçobispo. Labró Sacristia capaz, y hermosa, con cajones de cedro, y nogal muy curiosos para guarda de los Ornamentos; hizo vivienda para el Sacristán del Santuario; y otras alajas, y cosas importantes, que están patentes, y es mas facil verlas en el Santi-

El Ilustrísimo  
Señor D. Ysi-  
dro de Sariña-  
na Mayordo-  
mo del Santua-  
rio, del ascen-  
dio á la Mitra.

tuario, que escribirlas. Con la promocion á la Mitra entregó el officio con mil pesos sobrados al Bachiller Gerónimo de Vadollolid,

**Fr. Gerónimo de Vadollolid**  
Mayordomo  
cuidadoso del  
Santuaria.

Sacerdote de tan merecida opinion, q haviendo estado muchos años havia este officio en alguno de los Señores Capitulares, ninguno de

ellos juzgo, que se agraviaba el Cabildo en haberlo encargado el Ilustrissimo Señor Arçobispo á persona, que no era de él, siendo tal. No digo de su puntualidad, zelo, amor, y providencia, por que solo su modestia se offendera; y porque los que se holgarian de leerlo en esta Relacion, que son todos, lo saben muy bien, *sab que Yo lo diga.*

348. Ya apunté lo que deseò el Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor D. Fr. Payo de Ribera adelantar, y promover el culto de la Señora, y su Santuario. A este fin hizo la Calçada desde Mexico hasta la puente de Guadalupe tan costosa, y acmodada, y trajo el agua hasta la plaza del Santuario, fabrico en ella una muy buena pila, en que se recoje. Quando

**Grā beneficio**  
que el Señor  
D. Fr. Payo hi-  
zo entrar el  
agua al Santua-  
rio

no huviera hecho mas, havia hecho mucho; y por esto solo merecia contarse entre los muy insignes bienhechores del Santuario. Y si, al q da vn solo jarro de agua al sediento, está prometido el Cielo, por paga del en el Evangelio; à quien dió una Fuente perene de agua à los

Moradores del Santuario, y à los innumerables peregrinos, que ban a él, y à los pasageros, que pasan por sus puertas, necessitados todos, y sedientos della, como no le avrà pagado la Señora, con haverle alcançado el Reyno de los Cielos?

349. En tiempo del Ilustrissimo Señor Doctor D. Francisco de Aguiar, y Seixas, no irà el Santuario à menos, ni en lo espiritual, ni en lo temporal, porque cuydando su Pastoral vigilancia, como en lo demas de su Arçobispado, con tanto desvelo, y solicitud de los aumentos espirituales del, de la puntualidad en las Missas, Letanias, Rosarios, Platicas, y Sermones; del silencio, y compostura en la Iglesia, en los que la visitan; del Exemplo, que deben dar los Sacerdotes, y demas personas que viven en el; lo temporal, lo dará Dios para el obsequio de su Madre de añadidura. Ya se ha empezado à cumplir esta promesa del Evangelio, porque en su tiempo se ajustaron las capellanas, que el Licenciado D. Antonio Calderon impuso de la hacienda de Doña Cathalina Calderon Matrona de altas preñas de Obra pia de Doña Cathalina Calderon virtud, capacidad, y nobleza, que dexò à su libre disposicion; y en mas de veintiquattro años, no se havian podido ajustar, por algunos embarazos, que quitó la prudencia, y benignidad

dad de su Illustrissima, dando con ella passo á otros empleos, que la piedad, y liberalidad del Fundador hatia sin duda de dicha hacienda en honra, y culto de N. Madre la Virgen de Guadalupe, si la muerte no le hubiera cortado los pasos; pero quedó el Ingenio vinculado á la obra pia. Tiene con esto seis Sacerdotes mas, con ducentos y cincuenta pesos de renta para su congrua, casas de vivienda muy bié hechas, y acomodadas, que labró dicho Fundador á su Obligacion de costa para este fin. Su obligacion es, dezir todos, seis Capellanes dos los dias vno vna Missa, siguiendose los demás por su turno cada seis dias: assistir con sobrepelliz á la solemnidad de la Salve los Sábados en el Presbyterio, y en todas las Fiestas del Santuario, a la Missa, y Vesperas primeras, y segundas. Y si este numero de seis capellanes creciera hasta vna docena de Presbyteros con alguna mas renta, pudiera instituirse vna Colegiata con su Abad, y Canonigos, que reçaran en el coro las horas, y fizieran los demás officios, que en las Cathedrales; estaria la Iglesia de la Virgen mas bien assistida, y administrada; y los officios divinos en ella mas bien servidos; y fuera para la autoridad de la Mitra Arçobispal de grá lustre; para el Clero, donde sobran sujetos dignos, y faltan condignos premios, de mucha conveniencia, y para Mexi-

co de no poca honra. Dios lo inspire, á quien puede hacerlo; que yo no puedo hacer mas, q apuntarlo. Dotó tambien la musica de las Salves, impuso mil pesos de renta para vino, y hostias de dichos Capellanes, fuera de otras limosnas, que hizo.

350. Entre varias preseas de mucho aprecio, que han donado los devotos de la Virgen al Santuario, ay dos blandones de á dos baras y media en alto cada vno, de plata maçiza, de hechura peregrina, y de tanta costa, que cada vno está acabado en quatro mil pesos: y con renta para que todos los dias arda en el vno, y otro vn cirio, mientras se dice Missa en el Altar de la Santa Imagen. Vinieron al Santuario con particulares circunstancias. El Thesorero Juan Solano de Herrera embió desde Lima el año de 1679. cō poca diferencia, el vno; cō mas quinientos pesos para dotar la cera, que debe arder en el cada dia ( que remitió vn hijo suyo Sacerdote despues de la muerte de su Padre, el año de 1685. como despues se dirá ) con carta para el Señor Arçobispo, o Cabildo, en que decia: que desde el Pirù embiaba como tributo de su devocion á la milagrosa Imagen de Guadalupe de Mexico aquel blando. Que remitía vno solo, porque estaba cierto de la piadosa generosidad de los Mexicanos, avria

Dos insignes  
blandones de  
plata, y los bié  
hechores, que  
los donaron

quién hiziera otro de su tamaño, que acompañase al suyo; y quería, que se partiese entre los dos Reynos el obsequio. No lo escribió á sordos, porque luego que llegó el blandón, y carta, el Capitan Juan de Vera se anticipó á otros, deseoso de que nadie le ganase la suerte de ser el primero en servir á la Santíssima Virgen; desembolcó quatro mil pesos; y se fabricó otro del mismo tamaño, y casi del mismo peso, y cō las proprias labores. Y sō tā iguales, y parecidos, que a no distinguirlos el nombre de cada dueño en las tarjas de sus pedestales, no se conociera, qual es el que vino de Lima, y qual el que se fabricó en Mexico. Son las mejores dos piezas, que ay en la Nueva-España, con haver en ella deste genero muchas muy ricas.

351. La particularidad del modo, con que se ofrecieron estos blandones; y haver sido embiado del Pirú el uno como provocando á los Mexicanos con el exéplo; y la puntualidad con q̄ se ofreció en Mexico el otro; ha obligado á los aficionados de aquel gran Reyno, y á los de este, á cōpetir cō discursos, y problemas bien fundados, la mayor fineza del don, vnos los dos hizo por la vna parte, y otros por la otra. Los de mas, el del Pirú aquella dan la ventaja al devoto de Lima, porque fue primero: los de aquella al de Mexico,

Ponese en que  
stion, qual de  
los dos hizo  
el del Pirú  
el de Mexico.

por=

porque dio perfección á la dadiva, pues sin la suya no sirviera el blandón, que aquel embió. Estos encarecen la ley de su plata celebrada por todo el mundo: aquellos dicen, y con razon, que en su dadiva, si no tubo su plata mas ley, tubo, el que la offrecio, mas fineza. Dar vno sin tener provocado, es mas liberalidad; no dexarse otro vencer de quien le provoca á dar, no es menor viçarria. El benefactor del Pirú pudo gloriarse, que fue quien encendió la devoción del de Mexico en la llama de su blandón: y el de Mexico mostró, quan dispuesto tenía su animo á la piedad con la Virgen, pues á la vista de su luz se encendió luego su voluntad, para ofrecerle otro, en que ardiese perpetuamente su devoción. En esta piadosa competencia, lo que Yo tengo por cierto es, que ambos hicieron á Dios, y á su Madre Santíssima un obsequio muy agradable, y dieron un exemplo digno de que lo aplaudan todos, y de que lo imiten, en lo que puede, y alcança su caudal, los ricos. Seguros de que por ellos dixo la Señora por boca del Eclesiástico: *Qui operantur in me non peccabunt. Qui elucidant me, vitam eternam habebunt.* Los que *v. 30. y 31.* para con migo se esmeran en obrar con liberalidad, tendrán por suya mi protección, Yo los librare de culpas, y de pecados. Los que

Bbb2

cuy-

Juá Solano de Herrera nazi-  
do en Mexico,  
en la Colacion  
de Santa Cata-  
lina Martyr

## Historia de Nuestra Señora

Premio que ha  
vran tenido los  
dos Bien he-  
chor es

guardan de ilustrarme en mi Imagen, de lucir mi Casa, y de adornar mi Santuario, tendrán vida eterna; porque las buenas obras temporales, que por mi hizieren en esta vida, se las retornaré Yo con alcanzarles de mi Hijo muchas virtudes, mucha santidad, con que merezcan la eterna. No dudo de su amorosa gratitud, y de su poderosa intercession, que à los bienhechores, que he referido, y à otros, cuyos nombres à olvidado el tiempo, pero no los tiene olvidados su agradecimiento, avrà dado el Cielo, como lo hará con todos los que de aqui adelante se animaren à honrarla, y servirla en su Santa Imagen de Guadalupe.

### CAPITVLO XXXIII.

De otras alajas de plata, y ornamentos, que para el culto de la Santa Imagen ha presentado la devoción en su Casa.

352. **N**O tiene la Santa Imagen de Guadalupe la riqueza de joyas de oro, y de piedras preciosas, que la de N. Señora de los Remedios; porque como es de lienzo, y en el no caben estos adornos, à excusado la piedad ofrecerle, lo que no le ha de servir al lucimiento; pero en las demás preseras de Iglesia, y Ornamentos de Altar, no ha sido inferior la libe-

No le han ofre-  
cido joyas, y  
porque

de Guadalupe de Mexico. Cap. 33. 191

ralidad de los Mexicanos, con esta Sagrada Efigie, q. con la otra; como se verá por el catalogo dellos, y de llas, q. he sumado de el inventario, q. a siete de Enero de 1683. pasó ante Phelipe Deza, y Vlloa Notario Apostolico por orden del Ilustrissimo Señor D. Francisco de

Aguiar, y Seyxas Arçobispo de Mexico, y Patron del Santuario, quando se hizo entrega de el al Licenciado D. Juan de Altamirano, que sucedió en la Vicaría al Licenciado Alonso de Yta. Y con estudio no he querido en esta Relacion, valermee de los inventarios antiguos, como lo hize en la de N. Señora de los Remedios, por escribir, no lo que en el Santuario hubo, sino lo que ay: porque como los tiempos varian las disposiciones; y las alajas, que se usaron antes, à pocos años se desestimā, porque ya no se usan; ha dado motivo à los Señores Arçobispos, à deshacer algunas portuguadas, y substituir otras à lo moderno, que tocaré en su lugar. Las que oy existen son las siguientes.

353. Veintiocho lamparas de plata medianas, y pequeñas, que pesaron trecientos y veintiocho marcos y quattro onças.

Vna lampara grande, que arde siempre ante el Altar mayor de su Capilla mayor, pesa docientos y doze marcos y quattro onças.

oi

Trein-